

 <b>Amfac</b>	<b>SG-SST</b>	Código:	DOC-SG-SST 003
		Versión:	01
		Fecha:	08-07-2019
<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		<b>AMFAC LABORATORIO S.A.S.</b>	

## **POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DECRETO 1072, Artículo 2.2.4.6.5.**

**AMFAC LABORATORIO S.A.S.**, declara a través de la política de **Seguridad y Salud en el trabajo**, el compromiso con la seguridad, la salud y el cuidado de sus trabajadores independiente del tipo de vinculación, visitantes ocasionales, visitantes frecuentes, contratistas, subcontratistas y establece los lineamientos de la gestión del riesgo laboral, y dentro de sus prioridades la implementación y el desarrollo del **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, apoyado a nivel gerencial, y el cual garantiza lugares de trabajo seguros y adecuados, minimizando la ocurrencia de accidentes y enfermedades de origen laboral para bien de la empresa y de los trabajadores.

Los parámetros generales para cumplir el anterior propósito son:

- Cumplir con las normas legales vigentes en Colombia en cuanto a Seguridad y Salud en el trabajo de forma integral, bajo los lineamientos de decreto 1072 del 26 de mayo de 2015.
- Protección y mantenimiento del mayor nivel de bienestar físico y mental de todos los trabajadores, a través de actividades de promoción y prevención, buscando minimizar los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Todos los niveles de dirección son responsables por mantener un ambiente de trabajo sano y seguro.
- Proveer programas de promoción de la salud ocupacional orientados a mejorar el bienestar de sus empleados.
- Evaluar periódicamente el estado de salud de sus empleados para identificar y controlar oportunamente los riesgos de salud relacionados con el trabajo.
- Diseñar y mantener las instalaciones, y establecer procesos operacionales en forma tal que se salvaguarde las personas, la propiedad y el medio ambiente.
- Todos los trabajadores son responsables por su seguridad, la del personal bajo su cargo y la de la empresa.
- El control de cualquier riesgo estará en primer lugar de prioridades en el desarrollo de actividades de cualquier trabajo.
- Brindar el tiempo para que todo el personal que ingrese vinculado o temporal, reciba la capacitación sobre los factores de riesgo y normas de seguridad relacionadas con el oficio a

 <b>Amfac</b>	<b>SG-SST</b>	Código:	DOC-SG-SST 003
		Versión:	01
		Fecha:	08-07-2019
<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		<b>AMFAC LABORATORIO S.A.S.</b>	

desempeñar.

- Suministrar a cada trabajador la dotación y los elementos de protección personal requerida, de acuerdo a los factores de riesgo a los que va a estar expuesto, exigiendo su uso durante el desarrollo de la labor, pero también propiciando los medios para crear en este personal la conciencia de auto cuidado.
- Incluir en las reuniones de la gerencia y diferentes comités, el análisis y la toma de decisiones sobre el desempeño de la salud y la seguridad del personal en la empresa.
- Reportar oportunamente los accidentes de trabajo, no sólo a las autoridades competentes sino también a la dirección de la empresa.




---

**MILTON RAMÍREZ CORREA / REP. LEGAL**